



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de acceso a la información pública.	Servicio orientado a la población en general que desea conocer la información que genera, produce o custodia el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARRROQUIAL RURAL DE SARAYACU y que es reportada en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud de información pública y la presentarán a través del medio que escijan, de manera física en las oficinas del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARRROQUIAL RURAL DE SARAYACU o a través de los medios digitales que disponga gdparroquialruralarasarayacu@hotmail.com .	1. Llenar el requerimiento de información pública, o 2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento a la LOTAIP. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante. 5. "Se informa al usuario a la máxima autoridad de la institución.	LUNES A JUEVES 8:00 - 17:30 VIERNES 8:00 - 14:00	Gratuito	10 días plazo más 5 días de prórroga	Ciudadanía en general	OFICINAS OPERATIVAS EN PUYO	Barrio Místico, calle 09 de octubre y Bellavista Carrizo (Frente al edificio de la Contraloría General del Estado) Correo electrónico: gdparroquialruralarasarayacu@hotmail.com	Oficinas : presencial Teléfono: 032884541	NO	https://www.gadparroquialruralarasarayacu.gob.ec/Documentos/Documentos/2023/20230114-2023-0001-Comunidad-Maqui-2023	NA	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad trabaja en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
2	Apoyo en la consecución de las obras y proyectos.	Servicio orientado a la población en general que desea conocer el estado de algún proceso o desea solicitar la ejecución de un proyecto.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud y la presentarán a través del medio que escijan, de manera física en las oficinas del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARRROQUIAL RURAL DE SARAYACU o a través de los medios digitales que disponga gdparroquialruralarasarayacu@hotmail.com .	1. Ingresar mediante secretaría la documentación con el aval del vocal o presidente de la Comunidad. 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. Se verifica que exista viabilidad para la ejecución del proyecto o que conste en el POA y se enmarque dentro de los objetivos del PDOT. 2. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 3. Se realiza la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	LUNES A JUEVES 8:00 - 17:30 VIERNES 8:00 - 14:00	Gratuito	10 días plazo más 5 días de prórroga	Ciudadanía en general	OFICINAS OPERATIVAS EN PUYO	Barrio Místico, calle 09 de octubre y Bellavista Carrizo (Frente al edificio de la Contraloría General del Estado) Correo electrónico: gdparroquialruralarasarayacu@hotmail.com	Oficinas : presencial Teléfono: 032884541	NO	https://www.gadparroquialruralarasarayacu.gob.ec/Documentos/Documentos/2023/20230114-2023-0001-Comunidad-Maqui-2023	NA	4	6	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
3	Aseoría a ciudadanos/as.	Los ciudadanos/as acuden a solicitar asesoría sobre cómo proceder en los diversos casos que les afecta.	Los ciudadanos/as acuden a la oficina de la entidad y exponen su caso ante un o una servidores que atiende al público.	Para toda asesoría los ciudadanos/as informarán sus nombres y apellidos y describirán el caso con detalles para ser guiados adecuadamente.	1. Se recibe al usuario/a, quien informa sus datos y el detalle del caso. 2. Se realizará la asesoría respectiva.	LUNES A JUEVES 8:00 - 17:30 VIERNES 8:00 - 14:00	Gratuito	10 días plazo más 5 días de prórroga	Ciudadanía en general	OFICINAS OPERATIVAS EN PUYO	Barrio Místico, calle 09 de octubre y Bellavista Carrizo (Frente al edificio de la Contraloría General del Estado) Correo electrónico: gdparroquialruralarasarayacu@hotmail.com	Oficinas : presencial Teléfono: 032884541	NO	https://www.gadparroquialruralarasarayacu.gob.ec/Documentos/Documentos/2023/20230114-2023-0001-Comunidad-Maqui-2023	NA	20	61	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)										"NO APLICA", debido a que EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARRROQUIAL RURAL DE SARAYACU no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)								
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:														31/03/2023				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:														MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):														SECRETARÍA				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):														LCEA, DANNA PATRICIA ALBIAN RUIZ				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:														gdparroquialruralarasarayacu@hotmail.com				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:														(03288 4541)				